

DECLARACIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS

DECLARACIÓN INICIAL <input checked="" type="checkbox"/>	MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN <input type="checkbox"/>
APELLIDOS MONTERO GIL	NOMBRE IRENE
CIRCUNSCRIPCIÓN/ASAMBLEA LEGISLATIVA MADRID/CONGRESO DE LOS DIPUTADOS	
FECHA DE ELECCIÓN/ FECHA DE DESIGNACIÓN 10 DE NOVIEMBRE DE 2019	
Esta declaración se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Código de Conducta de las Cortes Generales.	
Los datos consignados en la presente declaración se refieren al plazo señalado en cada apartado desde el momento de su presentación.	

I. Actividades desarrolladas en los cinco años anteriores a la obtención del mandato parlamentario y que puedan condicionar su actividad política o le hayan proporcionado ingresos económicos.

Período	Empleador	Sector	Breve descripción
01/04/2013-31/03/2015	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	EDUCATIVO	BECA FPU EN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID
07/04/2015 - ACTUALIDAD	PODEMOS	PARTIDO POLITICO	JEFA GABINETE SECRT. GENERAL. CCE.CONSEJO DE COORD. SECRET. MMSS. SECRET.ACCION DE GOBIERNO. SIN REMUNERACION DESDE DIC 2015
05/01/2016 - ACTUALIDAD	PARLAMENTO - CORTES ESPAÑOLAS	POLITICA	02/2017 - 01/2020 PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO. DIPUTADA POR LA PROVINCIA DE MADRID
13/01/2020 - ACTUALIDAD	MINISTERIO PRESIDENCIA RELAC.CON LAS CORTES	GUBERNAMENTA L	MINISTRA DE IGUALDAD

II. Donaciones, obsequios y beneficios no remunerados que haya obtenido en los cinco años anteriores al inicio del mandato parlamentario.

Benefactor	Breve descripción de la donación, obsequio o beneficio no remunerado y valoración aproximada
IRENE MONTERO GIL	06/2018 Herencia recibida fallecimiento padre. Valoración Catastral: 116.331,29€ 06/2018 Herencia recibida fallecimiento padre. Valoración Monetaria: 98.652,65€ 06/2018 Herencia recibida fallecimiento padre. Beneficiaria Seguro de Vida: 30.050,61€

III. Fundaciones y otras asociaciones a las que haya contribuido en los cinco años anteriores a la adquisición de la condición de parlamentario o siga contribuyendo en la actualidad.

Destinatario	Breve descripción de la contribución
PODEMOS	DONACION DE PARTE DEL SALARIO SEGUN EL CODIGO ETICO DE PODEMOS
FUNDACION INSTITUTO 25 DE MAYO PARA LA DEMOCRACIA	DONACION DE PARTE DEL SALARIO SEGUN EL CODIGO ETICO DE PODEMOS

IV. Otros intereses a declarar / observaciones.

PROTECCION DE DATOS. Informacion básica:

- Responsable: Congreso de los Diputados y Senado.
- Finalidad: Las declaraciones de intereses económicos se formulan por los diputados y senadores tanto al adquirir su condición como cuando se modifiquen las circunstancias declaradas, con el fin de resolver sobre posibles conflictos de intereses.
- Legitimación: art. 160 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, arts. 18, 19 y 20.1.2º del Reglamento del Congreso de los Diputados, arts. 1.3 y 26 del Reglamento del Senado. Normas en materia de Registro de Intereses aprobadas por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 21 de diciembre de 2009 y Código de Conducta de las Cortes Generales aprobado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 1 de octubre de 2020.
- Destinatarios: Las declaraciones de intereses económicos que formulan los parlamentarios se publican en la página web de la respectiva Cámara, así como en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.
- Derechos: Los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición.

Nombre: IRENE MONTERO GIL

Fecha y firma: Irene Montero 11 FEBRERO 2021.

C.DIP 87467 11/02/2021 13:16